

INKAFERRO ha implementado un Sistema de Gestión Anti-soborno, el cual está en concordancia con los lineamientos que se encuentran en su Manual del Sistema de Gestión Anti-soborno y su Política Anti-soborno, que la empresa ha hecho llegar a todos sus colaboradores y puesto a disposición a las demás partes interesadas.

A continuación se pasan a detallar nuestras Políticas Específicas Anti-soborno:

Prohibir Ventajas Indevidas

La empresa prohíbe cualquier forma de soborno, sea directa o a través de terceras partes, ofrecer o realizar pagos impropios, o autorizar pagos impropios (en efectivo o de algún otro modo) a ningún individuo, incluidos oficiales o funcionarios públicos locales o extranjeros en cualquier parte del mundo. Así como a inducir a individuos, oficiales o funcionarios públicos locales o extranjeros para que actúen de forma ilegal o indebida.

Evitar Conflicto de Interés

La empresa busca prevenir los conflictos de interés que puedan suscitarse producto de sus relaciones comerciales o con sus grupos de interés, para lo cual espera que sus colaboradores y socios comerciales actúen con transparencia evitando los mismos, así como comunicando oportunamente, ante posibles casos de conflictos de interés.

Actuar con Transparencia

La empresa tiene como política mantener la información y registros contables con información exacta, registro y un control interno adecuado. Observa y cumple con rigor las normas y principios contables, a fin de obtener información veraz, verificada con las auditorías respectivas, que permita divulgar las operaciones y resultados de las empresas. No difundimos información falsa o rumores.

Uso adecuado de Información Privilegiada

La empresa espera de sus colaboradores y sus socios comerciales, guardar la debida reserva sobre la información confidencial o estratégica de Inkaferro, a la que puedan tener acceso. Así como no permitir el uso impropio de información privilegiada.

Aceptar u Ofrecer Regalos, Beneficios

La empresa ha establecido como política prohibir la oferta, suministro o aceptación de regalos, hospitalidad, donaciones, invitaciones, trato especial y

beneficios similares por parte de cualquier persona natural o jurídica que mantenga relaciones comerciales con Inkaferro y que puedan dar la apariencia de querer influir en la obtención de negocios, los beneficios de un contrato o en una decisión de la empresa.

Ante cualquier incumplimiento a las presentes políticas, o inquietudes a las mismas, la empresa espera que sus colaboradores y socios comerciales, puedan comunicar o denunciar los actos contrarios a lo indicado en las presentes normas, a través de la Línea Confidencial Inkaferro, que se ha puesto a disposición y en la cual garantizamos la confidencialidad de todos los datos aportados, así como mantenemos un firme propósito de prohibir cualquier tipo de represalia contra quienes hagan uso de este mecanismo.